

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10649** *PAVIMENTOS Y BORDILLOS CASTELAR, S.L.*

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. cuatro de Zaragoza,

Hace saber: Que en eje 58/11 de este Juzgado seguida a instancia de Mohamed Harroud, contra Pavimentos y Bordillos Castelar, S.L., se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional, por decreto de fecha cuatro de abril de 2011 por cantidad de 3.187,16 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024551-1